

Controversia en Salto: el nuevo convenio colectivo desata críticas por nombramientos sin concurso

Principal



Publicada el: 27/12/24	Visitas: 75
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 56	Puntaje: 4.1

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/controversia-en-salto-el-nuevo-convenio-colectivo-desat-a-criticas-por-nombramientos-sin-concurso_12873.php

**CONTROVERSIA EN
SALTO: EL NUEVO
CONVENIO COLECTIVO
DESATA CRÍTICAS POR
NOMBRAMIENTOS SIN
CONCURSO**

Principal

Controversia en Salto: el nuevo convenio colectivo desata críticas por nombramientos sin concurso

Polémica en Salto: el reciente acuerdo colectivo genera cuestionamientos por designaciones sin proceso de selección.

Controversia por Convenio Colectivo en la Intendencia de Salto

Un convenio colectivo firmado entre la Intendencia de Salto y el gremio de trabajadores municipales, ADEOMS, ha generado un intenso debate en la opinión pública.

Este acuerdo otorga estabilidad laboral a más de 300 trabajadores que, anteriormente, prestaban sus servicios como contratados y ahora pasan a ser considerados funcionarios efectivos.

La mayoría de estos trabajadores fueron incorporados a través de designación directa, lo cual ha sido motivo de críticas.

El edil del Partido Nacional, Facundo Marziotte, expresó su descontento con el proceso, calificando el convenio como "descarado y vergonzoso".

En declaraciones a la prensa, comentó: "Lamentable, la verdad es que es vergonzoso, es lamentable el momento y la forma y la falta de criterio.

Cuando miramos la lista que está dentro de ese convenio colectivo, vemos que no existen criterios claros porque hay personas que ingresaron en 2017 y otras que entraron en julio de este año.

Entonces, ¿cuál es el criterio real? Ahora parece que con seis meses ya está porque un tribunal vino y dijo que el funcionario era un crack.

Eso es lo que nosotros juzgamos".

En contrapartida, el presidente de ADEOMS, Juan Carlos Gómez, defendió el acuerdo afirmando que el mismo busca reconocer el desempeño de los trabajadores y no está vinculado a la militancia política.

"Luchar por la estabilidad laboral de estos compañeros que ingresaron por designación directa y cumplen cierta antigüedad en la Intendencia de Salto.

Se acordó con el gobierno departamental llevar adelante un proceso de evaluación basado estrictamente en el desempeño de los trabajadores y en el desarrollo de sus funciones", señaló Gómez.

El intendente de Salto, Andrés Lima, respaldó el convenio, destacando los significativos avances logrados en términos económicos y laborales durante su gestión.

"A lo largo de este tiempo muchas veces hemos escuchado voces poniendo en duda la situación económica de la Intendencia.

Después de casi 10 años de gestión, cumpliendo con los funcionarios y generando confianza, hemos demostrado una línea de trabajo económica que ha dado resultados.

Desde lo jurídico, a través de la negociación colectiva, hemos

mejorado las condiciones de trabajo y los salarios año tras año", afirmó Lima.

Fuente: Telenoche

Imágenes

CONTROVERSIA EN SALTO: EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO DESATA CRÍTICAS POR NOMBRAMIENTOS SIN CONCURSO

Controversia en salto el nuevo convenio colectivo desata criticas por nombramientos sin concurso

Tags

laboral, lamentable, estabilidad, vergonzoso, intendencia, directa, convenio, funcionarios, acuerdo, trabajadores, colectivo, proceso

Noticias relacionadas

- 4.6 *** *Intendencia de Salto y Adeoms sellan un innovador acuerdo colectivo que garantiza estabilidad laboral para los trabajadores municipales*
- 4.4 *** *Cerca de 6.000 maestros obtendrán su estabilidad laboral después de un largo periodo sin la realización de concursos*
- 4.2 *** *La murga se expande: un concurso regional contará con la participación de una única agrupación salteña*
- 4.8 *** *Liceo N°2 de Salto se alza como campeón en concurso nacional de la Anep*
- 4.2 *** *El primer ministro de Irak alerta sobre el cruce de "líneas rojas" tras la eliminación del líder de Hezbolá por parte de Israel*

3.5 * *Funcionarios municipales claman por justicia y transparencia ante denuncias de acoso laboral y situaciones irregulares*

3.7 * *Pequeños talentos de la escuela La Amarilla brillan en concurso nacional de la Facultad de Química y se llevan el tercer premio*

4.9 * *La Intendencia de Canelones y Adeom establecen un innovador fondo social para el bienestar de la salud de los trabajadores*

4.4 * *Reconocimiento a instituciones educativas de Salto en el destacado concurso regional de Caru*

5.0 * *Montevideo celebra la entrega de los galardones del prestigioso concurso literario Juan Carlos Onetti*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales

latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo